CONVOCATORIA: **PROCESO DE SELECCIÓN**
PUESTO: **TÉCNICO/A GESTIÓN**
DIRECCIÓN: **DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**
PROCEDIMIENTO: **CONVOCATORIA ABIERTA**
REFERENCIA: **DGOR/12/26**

PERFIL ESPECÍFICO:

Profesional con sólida experiencia en cumplimiento normativo dentro del sector público y/o privado, con capacidad para impulsar una cultura de integridad y ética organizativa, liderar la gestión de riesgos y fraude, y actuar como referencia técnica para los órganos directivos en materia de buen gobierno, transparencia y prevención de irregularidades. Capaz de combinar conocimiento jurídico, visión estratégica y habilidades de interlocución con órganos de gobierno, órganos de control y unidades operativas.
Asimismo, por el tipo de información a la que tiene acceso, debe contar con un alto sentido de la discreción y de la confidencialidad.

COMPETENCIAS:

Dentro de la Dirección General de Organización y Recursos desarrollará las siguientes funciones:

1. *Compliance* y cumplimiento normativo.
    - Diseño e implantación de sistemas de *compliance*.
    - Elaboración de mapas de riesgos de cumplimiento.
    - Desarrollo de modelos de prevención del fraude y la corrupción.
    - Supervisión de controles internos y medidas correctoras.
    - Seguimiento de obligaciones regulatorias y actualización normativa.
2. Gestión de riesgos.
    - Metodologías de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos.
    - Elaboración de matrices de riesgos.
    - Definición de indicadores de riesgo y sistemas de seguimiento.
3. Canal de denuncias y protección del informarte.
    - Gestión de sistemas internos de información.
    - Investigación de denuncias y comunicaciones internas.
    - Aplicación de protocolos de protección del denunciante.
    - Elaboración de informes y propuestas de actuación.
4. Auditoría y control interno.
    - Evaluación de la eficacia de controles internos.
    - Planificación y ejecución de auditorías de cumplimiento.
    - Elaboración de recomendaciones y planes de acción.

REQUISITOS:

- Encontrarse en posesión de una titulación a nivel de Superior en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, ADE, Economía y/o Gestión Pública o titulaciones equivalentes procedente de una institución de enseñanza que goce de pleno reconocimiento académico y administrativo en España o, en su defecto, haya sido previamente convalidada como tal por la autoridad competente.
- Formación y/o experiencia acreditada en *compliance* en el sector público o privado.

CONCEPTOS VALORABLES:

- Formación técnica acreditada documentalmente relacionada con el puesto a cubrir.
- Conocimientos específicos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Ley 19/2013 de Transparencias, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.
- Conocimiento y/o experiencia en protección de datos y seguridad de la información.
- Disponibilidad para viajar.
- Se valorará positivamente disponer de una de las Certificaciones de *Compliance* CESCOM, iCECOM y/o CISCOM o Certificación Profesional de la World *Compliance Association* (WCA).

CONDICIONES LABORALES:

- Contrato: Contrato de sustitución de persona trabajadora (baja IT)
- Rango salarial: 47.000-53.000 €/bruto anual
- Beneficios sociales.
- Ubicación del puesto de trabajo: Sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 28005 Madrid)

Las personas interesadas **enviarán su currículum según modelo adjunto a la convocatoria a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Organización y Recursos Humanos) al correo electrónico** seleccionrrhh@femp.es indicando la referencia de la convocatoria, finalizando el plazo el día 06 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas.

Madrid, 23 de octubre de 2026

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con la finalidad de gestionar su participación en el presente proceso de selección. La base jurídica que legitima este tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales (art.6.1. b RGPD).

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción. En caso de que su candidatura no sea seleccionada, sus datos serán eliminados de forma segura una vez finalizado el proceso. La FEMP garantiza la confidencialidad de sus datos personales durante todo el proceso de tratamiento, así como su eliminación segura una vez finalizado el periodo de conservación. No se realizarán cesiones a terceros ni transferencias internacionales de datos. Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid

o, bien, al buzón de correo electrónico dpd@femp.es indicando en el asunto “Protección de Datos”, e incluyendo su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI o documento equivalente, un domicilio a efecto de notificaciones, y el derecho que desea ejercitar. Asimismo, si considera que no se han atendido adecuadamente sus derechos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).